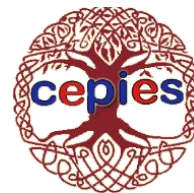




**CONVOCATORIA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**  
**Revista Científica CEPIES - UMSA**  
**“EDUCACION SUPERIOR”**  
**VOL. VII (N° 1)**  
**Indexada en SciELO Bolivia**



El Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, invita a toda la comunidad académica a nivel nacional e internacional (investigadores: estudiantes, docentes y profesionales en diferentes disciplinas) a presentar artículos científicos sobre la educación superior en sus diversas dimensiones y plurales connotaciones a nivel teórico como metodológico, para el Séptimo Volumen, Número 1. de su Revista especializada “Educación Superior” indexada en Scielo Bolivia. Los artículos podrán ser recibidos hasta el 27 de diciembre de 2019, a Hrs. 18:00 y será publicado en el mes de marzo de la gestión 2020.

La revista Educación Superior tiene por objetivo el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación en educación superior de carácter interdisciplinario abierto a un pluralismo epistemológico, pretendiendo recoger aportes científicos que enriquezcan las perspectivas en torno a las preocupaciones más apremiantes de la educación superior en el mundo globalizado. La Revista “Educación Superior” se encuentra indexada en SciELO Bolivia.

Los temas de la revista tendrán los contenidos preferentes de las líneas de investigación definidas por el CEPIES y constituirán el núcleo central de la publicación. A saber:

- Pedagogía Didáctica Crítica.
- Historia de la Educación Boliviana y Latinoamericana.
- Sociología de la Educación.
- Filosofía de la Educación.
- Problemática de la Educación Boliviana
- Reformas Educativas en América Latina.
- Evaluación calidad de la Educación.
- Nuevas Tecnologías de Información y comunicación en Educación.
- Neurodidáctica.
- Teorías de Aprendizaje Enseñanza.
- Didáctica Interdisciplinaria.
- Didáctica Universitaria.
- Educación Matemática Didácticas Especiales.
- Diseño y Gestión Curricular.
- Educación Técnica Tecnológica.
- Desarrollo Endógeno, Soberanía de Integridad Nacional.

Las líneas establecidas no son limitantes, ni absolutas, los autores pueden abrir nuevas líneas dentro de un enfoque en Filosofía Ciencia y Tecnología.

Los artículos deberán presentarse en sobre cerrado y/o vía e-mail, con los siguientes detalles básicos:

- a) Nombre completo del autor, correo electrónico y celular de referencia.
- b) Indicar a la institución a la que pertenece y el cargo.
- c) Título del artículo y línea de investigación definida.
- d) Carta de solicitud de consideración de artículo.
- e) Entregar, hasta el 27 de diciembre de 2019, a Hrs. 18:00.

Realizar la entrega de artículos en oficinas del CEPIES-UMSA, Calle Fernando Guachalla, N° 680, Zona Sopocachi, o correo electrónico [biblioteca.cepies@gmail.com](mailto:biblioteca.cepies@gmail.com)  
Tel. 2-412411.

Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía.

## **1. Características de los Artículos**

### **1.1. Formato del artículo.**

- a) El artículo deberá estar escrito en español, inglés y/o portugués.
- b) Título del artículo traducido al inglés y abstract (Revisado por el CETI) \*\*
- c) La cantidad máxima considerada es de 10 páginas, numeradas con letra: Times New Roman 12, título en 14 y negrilla, espacio sencillo (interlineado).
- d) Con márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo).
- e) Formato, normas A.P.A.
- f) Entregado en medio físico y magnético (3 copias), o enviar vía correo electrónico.
- g) Seguir la instrucción para autores.

### **1.2. Estructura del artículo.**

#### **Título de Trabajo**

- Título en español mayúscula (completo). No más de 20 palabras.
- Título en Inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia).

#### **Autores**

- Dos espacios después de título.
- Apellido de autores, minúscula salvo las primera letras y separados por una coma, después del nombre.
- Institución a la que pertenece, más el correo electrónico.

#### **Resumen**

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacando los resultados más sobresalientes.

## Palabras Clave

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo.

## Abstract

- Traducir el resumen al inglés (Revisado por el CETI).

## Keywords

- Traducir palabras claves al inglés.

## Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

## Materiales y Métodos

- Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos y otros procedimientos.

## Resultados

- Se deberá presentar en orden lógico en texto, tablas y/o figuras que den cuenta de los datos hallados. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras.
  - Tabla es una serie de datos verbales o numéricos distribuidos en columnas y filas.
  - Figuras son elementos de la obra en los que predomina la imagen sobre el texto. Se usan para apoyar y complementar lo dicho en texto.
- En el siguiente formato:  
**Tabla N° 1.** Nombre de la tabla.  
**Figura N° 1.** Nombre de la figura.  
Manteniendo la denominación para la descripción de cada uno de ellos y en todo el artículo.
- Los títulos de las tablas deben ser puestos sobre las mismas. En el caso de las figuras, deben ser puestos debajo.
- Ambos deben ser enviados en formato editable, para garantizar que se vean nítidos en la impresión.

## Discusión

- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/ o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

## Conclusiones

- Destacar los resultados alcanzados por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

## Agradecimientos

- Solo si es necesario.

## Bibliografía

- Presentado según normas APA (Sexta Edición).
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en artículo.

## 2. Metodología de Evaluación de la Investigación

Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a. Un dictamen editorial interno proporcionado por el comité editorial.
- b. Un dictamen técnico para la Revisión de originalidad y detección de plagio por el área de Sistemas de CEPIES UMSA.
- c. Un dictamen académico externo proporcionado por “revisores ciegos” externos.

- **Sobre el primer nivel de evaluación a)** El Comité Editorial realizara la verificación de los artículos si son inéditos y originales y si cumple con los requisitos establecidos en **Instrucciones para los autores sobre el formato del artículo y estructura** más la pertinencia temática del artículo a la naturaleza de la Revista. Aquellos que aprueben el dictamen editorial pasarán a la etapa de control de plagio; de lo contrario, se devolverán a sus autores. Para lo cual el comité editorial emitirá un informe en un plazo no mayor a quince días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.
- **Sobre el segundo nivel de control b)** El Área de Sistemas del CEPIES realizara la verificación de originalidad y la detección de plagio de cada artículo científico. Aquellos que aprueben el dictamen del área de sistemas pasarán a la etapa de dictamen académico. Para lo cual el Área de Sistemas emitirá un informe al comité editorial en un plazo no mayor a diez días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.

### 2.1. Proceso de arbitraje

- **Sobre el tercer nivel de evaluación c)** Los dictámenes académicos son realizados por al menos un especialista en el área.
- Los dictaminadores permanecen anónimos para los autores y viceversa, es decir, el proceso de evaluación se sigue bajo la modalidad "pares ciegos", con reconocido prestigio académico.
- El resultado final de la dictaminación académica se notifica en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la recepción del artículo.
- Si el dictamen comprendería observaciones se devolverá a los autores para que realicen las correcciones para que en un plazo no mayor a 5 días calendario

pueda subsanar lo indicado.

- Se realizará una reunión del Comité editorial para la última revisión y aprobación de los artículos científicos que serán publicados

## **2.2. Aceptación de artículos**

Una vez terminado el proceso de evaluación en sus tres fases y en base a los tres dictámenes será comunicado al autor sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité editorial y por la Subdirección del Doctorado, entregándole una carta a cada articulista

## **3. Licenciamiento**

Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión a través de cualquier medio, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión la misma será enviada por correo.

## **4. Conflicto de Intereses**

- La revista científica "Educación Superior" del Centro Psicopedagógico de Investigación en Educación Superior CEPIES utilizara medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación del proceso de evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.
- En caso que uno de los miembros del comité editorial presenten artículos científicos a la revista "Educación Superior" este será evaluado por pares ajenos al comité editorial.

## **5. Periodicidad**

La revista "Educación Superior" es de publicación semestral (marzo-septiembre), para la publicación de marzo serán recepcionados los artículos hasta el 27 de diciembre y para la publicación de agosto la recepción será hasta el 25 de junio.

## **6. Derechos de Autor**

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones.
- Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista.
- La Revista "Educación Superior" no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores y/o colaboradores de los artículos.

(CETI)\*\* Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas. Av. 6 de agosto esq. Aspiazu Casa Montes Edif. Orias Piso 3, Telf. 2612540.